

**ADENDA AL ACTA Nº 04/2024 - SESIÓN DE 07 DE FEBRERO DE 2024**

La Mesa de Contratación, en el acta de su sesión nº 04/2024 de 07 de febrero de 2024, en el punto 2.4 referente a la clasificación de las proposiciones, específicamente en lo concerniente al expediente MES-2023-30 (OM2023000200), denominado "Servicios de mantenimiento de jardineras de interior en sedes del Ministerio de Hacienda y Función Pública, LOTE 1 (Mantenimiento de jardineras de interior en calle Alcalá 5-11)", se adjuntó un anexo de clasificación en el que, por error, las puntuaciones se calcularon tomando como referencia el presupuesto base de licitación correspondiente al conjunto del expediente, que abarca 2 lotes, y no únicamente al presupuesto asignado al lote 1.

Identificado dicho error material, en la sesión de la Mesa de Contratación de 20 de marzo de 2024, se acuerda proceder a la corrección del anexo citado. Esto implica ajustar las puntuaciones al presupuesto base de licitación específico del lote 1.

Cabe destacar que, tras esta rectificación, la clasificación previamente establecida y adjunta a la presente adenda del acta, no sufre variaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión.

Firmado electrónicamente por,
LA SECRETARIA, Esther Victoria Esteban Franceschi

Vº.Bº EL PRESIDENTE, José Santos Santamaría Cruz



SUBSECRETARÍA
 MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES
 SECRETARÍA

EXPEDIENTE:	MES-2023-30 (OM2023000200)	CLASIFICACION							
OBJETO:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINERAS DE INTERIOR EN LAS SEDES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA <i>LOTE 1 - Mantenimiento de jardineras de interior en calle Alcalá 5-11</i>								
DURACIÓN:	1 AÑO	10.- OFERTAS CON VALORES ANORMALES (Cláusula 10.2) (art. 149 LCSP)							
VALOR ESTIMADO:	36.504,90 €	Para la determinación de las ofertas con valores anormales se aplicará el criterio siguiente:							
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO) (OL):	6.084,15 €	-Si la puntuación obtenida en el criterio "Empleo de productos ecológicos" es igual a 10, y la oferta económica del licitador en cuestión es inferior a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas multiplicada por el factor de minoración 0,90. -Si la puntuación obtenida en el criterio "Empleo de productos ecológicos" es igual a 0, y la oferta económica del licitador en cuestión es inferior a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas multiplicada por el factor de minoración 0,85.							
IVA (21 %):	1.277,67 €	Criterios CON fórmula. Puntuación Máxima: 100 puntos			Σ TOTAL PUNTOS		¿OFERTA EN BAJA?		
TOTAL:	7.361,82 €								
OFERTA MÁS BAJA	4.980,00 €								
MEDIA ARITMÉTICA OFERTAS LICITADORES	5.250,92 €								
	6								
LICITADORES	OTROS CRITERIOS CON FÓRMULAS: 10 puntos - (ANEXO III)		PRECIO: 90 puntos - (ANEXO IV.1)		Puntos	¿Puntuación criterio "Uso productos ecológicos" = 10?	Factor corrección	Media * Factor de corrección	BAJA
	Uso de productos ecológicos ->SI ->NO	Puntos uso de productos ecológicos ->10 ->0	Oferta económica (sin IVA)	$P_i = P * \left(\frac{O_L - O_i}{O_L - O_B} \right)$					
ISLA VERDE OBRAS Y SERVICIOS S.L.	SI	10,00	4.980,00 €	90,00	100,00	SI	0,90	4.725,83	NO
PAISAJES SOSTENIBLES S.L.	SI	10,00	5.010,00 €	87,55	97,55	SI	0,90	4.725,83	NO
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	SI	10,00	5.413,68 €	54,65	64,65	SI	0,90	4.725,83	NO
QUERCUSCARE SL	SI	10,00	5.600,00 €	39,46	49,46	SI	0,90	4.725,83	NO
BALAN DOS TRES SL	SI	10,00	5.700,00 €	31,31	41,31	SI	0,90	4.725,83	NO
LA CYCA PROJECTS AND SERVICES SL	SI	10,00	5.815,62 €	21,89	31,89	SI	0,90	4.725,83	NO